

174946

P - 5163.-

PERFECTO DEL ORIGINAL

174946 LD-776.-



12 SEP. 1946

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de COMPAGNIE DES LAMPES, entidad francesa, establecida en 29, rue de Lisbonne, París, Francia, por:

"MEJORAS EN LAS LAMPARAS DE PROYECCION".-

=====

El presente invento se refiere a las lámparas eléctricas y mas especialmente a aquellas cuyo casquillo permite la colocación en el foco cuando se las utiliza en aparatos de proyección.

5 Su principal objeto consiste, pues, en medios de colocar dicha lámpara, con relación al foco, de manera



174343

mas precisa de lo que permiten los casquillos actuales, pudiendo las conexiones eléctricas de los bornes hacerse independientes del dispositivo de colocación en el foco previsto en el casquillo para simplificar la estructura del soporte. Por otra parte, la refrigeración es facilitada por el sistema de ventilación previsto en el alojamiento de la lámpara del aparato de proyección, pudiendo el soporte formar parte de dicho alojamiento.

El invento se comprenderá mejor por la lectura de la descripción que sigue y por el exámen de los dibujos anexos, en los cuales la figura 1 es una vista en alzado de un soporte y de la lámpara, parcialmente en corte; la figura 2 es una vista en planta de la tapa del soporte representado en la figura 1, la figura 3 es una vista en perspectiva por debajo de la extremidad del casquillo; y la figura 4 es una vista análoga por encima.

La lámpara 1 representada es idéntica a las lámparas de incandescencia de proyección bien conocidas, montadas casquillo arriba, salvo en cuanto a la construcción del casquillo 2, que permite la colocación en el foco, teniendo dicho casquillo dos contactos metálicos 3 y 4 (figura 4) y un reborde constituido por un anillo 5 sujeto a la boquilla metálica 6 del casquillo 2, boquilla que está aislada eléctricamente de los contactos 3 y 4.

El anillo 5 tiene un diámetro muy sensiblemente superior al de la bombilla tubular 7 de la lámpara y va sujeto al casquillo 2 por brazos 8 cuyos extremos in-



ternos están rebatidos hacia los del casquillo, que tiene los contactos y están soldados a la boquilla 6. La cara 10 del anillo 5 tiene por el lado del casquillo tres salientes 11, espaciados en 120° y contiguos al borde externo de dicho anillo. Estos salientes sostienen la lámpara en tres puntos y tienen forma y dimensiones lo bastante precisas para sostener el filamento no representado de la lámpara en posición conveniente con relación al foco del sistema óptico del aparato de proyección, cuando la lámpara 1 está montada en el soporte representado en la figura 1. El anillo 5 puede, como se concibe, suprimirse y el extremo de los brazos 8 provisto de protuberancias 11, de orejas o de aletas de espaciamento, puede utilizarse para constituir un saliente transversal que represente el mismo papel que el reborde.

El soporte 12 de la figura 1 tiene una envoltura tubular metálica 13, que puede formar parte integrante del alojamiento de la lámpara en el aparato de proyección. La cara interna de esta envoltura 13 tiene una acanaladura circular 14 que recibe el anillo 5 y constituye un hombro 15 que soporta dicho anillo 5 y la lámpara 2. Una espiga cilíndrica 16, montada en la pared de la envoltura 13 se prolonga en el alojamiento 14 para entrar en la muesca circular 17 del anillo 5 a fin de impedir la rotación de este anillo 5 y de la lámpara 1 en el interior de la envoltura 13. Esta muesca 17 está situada de manera precisa con relación al filamento de la lámpara.



La parte superior 18 del soporte tiene en 19 un dispositivo que permite su fijación a la envoltura 13. Esta parte superior 18 puede ser metálica y contiene un bloque 21 de materia aisladora, que tiene dos contactos elásticos 22 y 23 en los cuales se apoyan los representados en 3 y 4 de la lámpara 1. Cuando está cerrada la 5 tapa 18, los contactos 22 y 23 ejercen una presión sobre el anillo 5 contra el hombro 15 y mantienen en posición conveniente, con relación al foco, el filamento de la lámpara, próximo al extremo inferior de la envoltura 7 y sostenido por los hilos 24 y 25 conectados con los contactos 3 y 4 del casquillo. Los contactos 22 y 23 están conectados con conductores aislados, 26 y 27, que atraviesan 10 aberturas de la pared de la tapa 18 y están conectados con la fuente de alimentación de la lámpara 1. El interruptor habitual, no representado, puede ser accionado por la citada tapa 18, para cortar automáticamente el circuito que 15 contiene los hilos 26 y 27 cuando dicha tapa está abierta.

Unas aberturas 28, en la parte superior de 20 la misma, aseguran en el alojamiento de la lámpara la circulación de aire establecida por un ventilador no representado. Este aire de refrigeración puede llegar a lo alto de la envoltura 13, mas allá de la lámpara, por el espacio formado por los brazos 18, el anillo 5, el casquillo, 6, y 25 desde allí pasar al exterior por las aberturas 28 de la tapa 18. Un disco opaco 29 intercepta la luz parásita y está sostenido, encima de las aberturas 18, por un pequeño



pilar 30 y sujeto por una tuerca 31 (figura 1).

5 Para colocar la lámpara 1 en su alojamiento, se liberta el cerrojo 20 y se hace girar la tapa 18 en 180° sobre su suspensión 19 para tener acceso al interior del alojamiento 13. La lámpara se monta entonces casquillo arriba, con la muesca 17 del anillo 5 convenientemente colocada o con relación a la marca 16, con las prominencias 11 tocando contra el hombro 15, para que el filamento esté convenientemente situado con relación al foco del objetivo del aparato de proyección, sobre el cual está montado el soporte 12. Se baja luego la tapa 18 y se la bloquea en su posición de cierre, descansando los contactos 22 y 23 respectivamente sobre los contactos 4 y 3 del casquillo; luego se alimenta la lámpara. De este modo la sustitución de la misma puede hacerse con facilidad y rápidamente.

10

15

Como el alojamiento 13 y su tapa 18 está a la masa, el soporte 12 puede formar parte integrante del alojamiento de la lámpara que en general es de metal, lo que no es posible con los casquillos usuales, en los cuales la boquilla sirve de conductor. El anillo metálico 5 que actúa solamente como soporte para situar convenientemente la lámpara, no forma parte del circuito, y siendo de diámetro sensiblemente mayor que el de las piezas análogas utilizadas hasta entonces, reduce al mínimo la acción de las desigualdades del hombro 15 sobre la posición del filamento de la lámpara. La Compañía solicitante utiliza un anillo de unos 62 mm, para una bombilla tubular de 31 a 37 mm. de diámetro.

20

25



Esta solicitud que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América, el 28 de septiembre de 1945, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial.

5

- - - - - N O T A - - - - -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención, por VEINTE años, en España, son los siguientes:

10 19. Un soporte para lámpara de incandescencia tubular de proyección, caracterizado porque la boquilla de la lámpara está provista de un anillo anular de diámetro notablemente mayor que el de la lámpara, teniendo el anillo cierto número de protuberancias de apoyo, así como una escotadura en su borde exterior, y cooperando con una
15 montura exterior cilíndrica, solidaria de la construcción general, centrada con respecto a ella y que tiene un hombro contra el cual se apoyan las citadas protuberancias, y un reborde que penetra en la mencionada escotadura para impedir todo desplazamiento longitudinal o de rotación de la
20 lámpara.

20. Un soporte para lámparas según se reivindica en el punto 19, caracterizado porque tiene una cubierta



amovible de charnela, provista de un bloque aislador al cual van fijos los contactos elásticos destinados a llevar la corriente a los contactos metálicos de la boquilla de la lámpara, y a mantener ésta en posición.

5 51. Un soporte según se reivindica en el punto 22, caracterizado porque el fondo de la tapa está provisto de aberturas de ventilación y porque una pantalla va dispuesta ligeramente encima de estas aberturas, para impedir la salida de toda luz parásita.

10 62. Mejoras en las lámparas de proyección.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

15 Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 de Mayo de 1912

P.- A.-

Ante mí

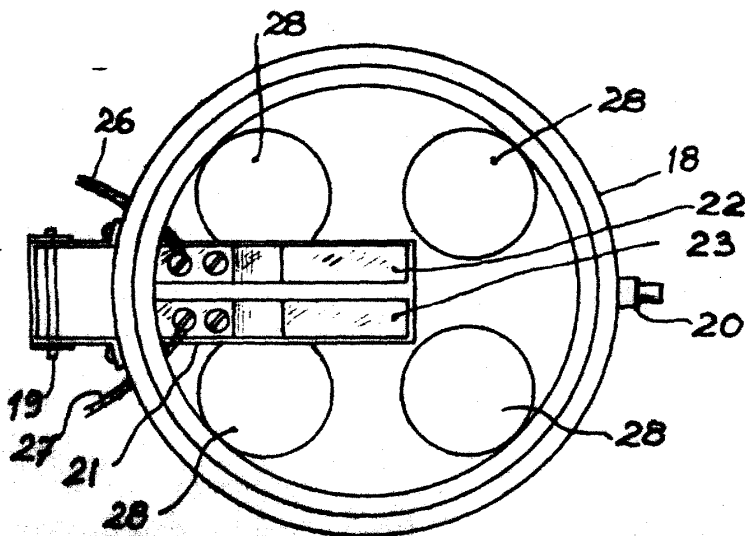
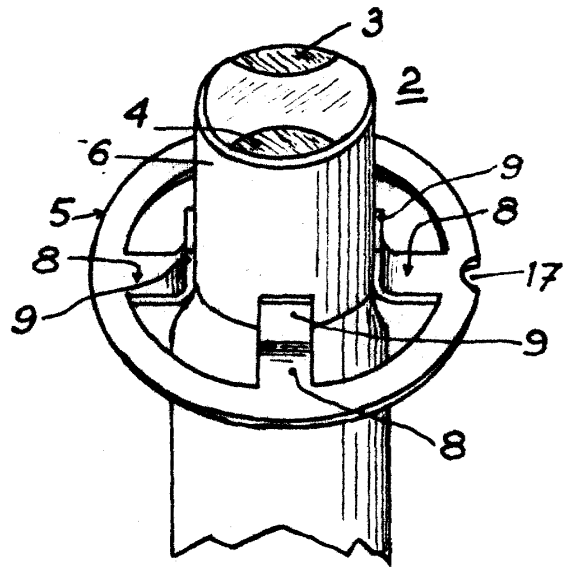
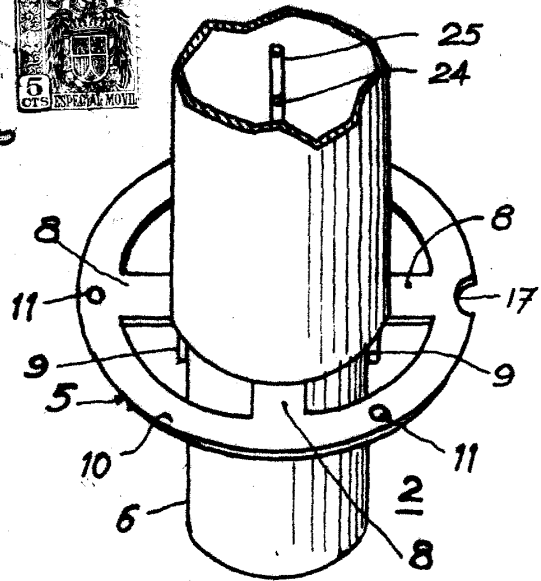
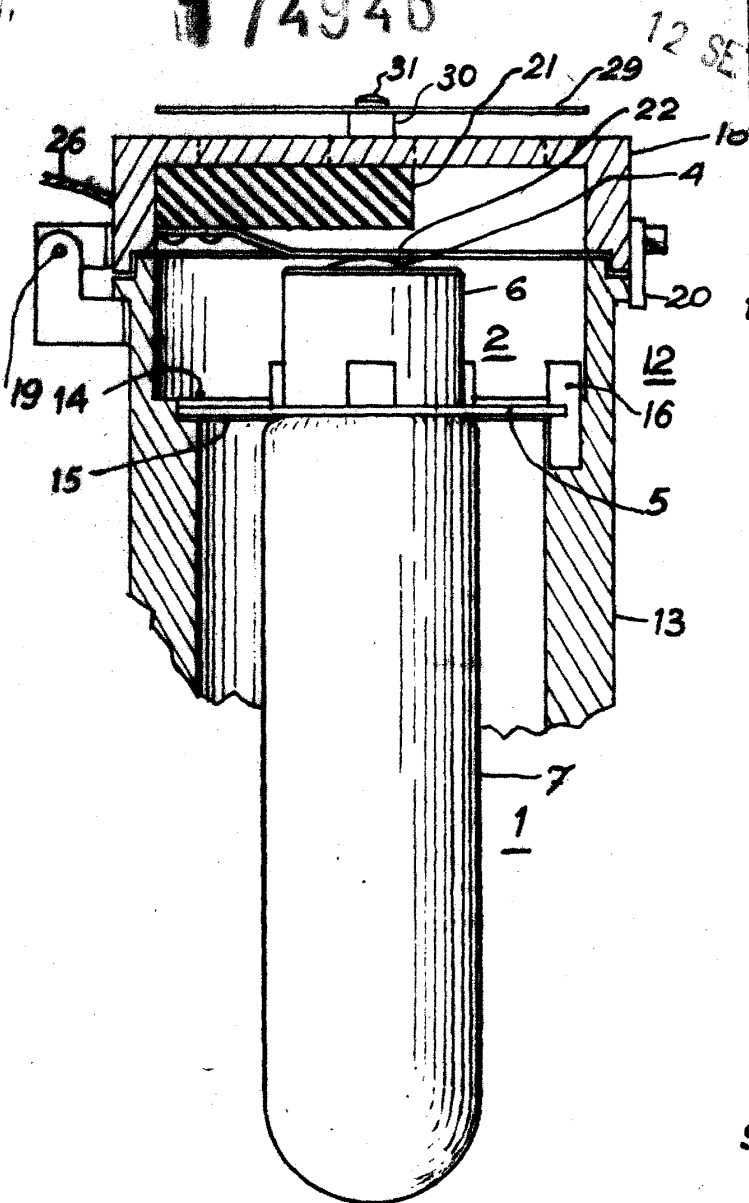
ESCALA VARIABLE.-

COMPAGNIE DES LAMPES.-

174946

1/1.-

74946



Pat. A. S.
 Alberto de Elzeburu
 Invenor
Alberto de Elzeburu